

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS



1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:
EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1724894736	07/10/2016	CARPENTER AREVALO MATTHEW PAUL	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:
MOTIVO: DIRECCIÓN:
AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:
SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1712520145	MORENO NOBOA ANDRES JACOBO	CEDULA	ECUADOR	QUITO - ECUADOR	jacobo@grupometamira.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	1724894736	CARPENTER AREVALO MATTHEW PAUL	CEDULA	CANADA	QUITO - ECUADOR	CASADO	mca@centricodigital.co	NO
2.	1706743646	MEJIA RIVADENEIRA JORGE ESTEBAN	CEDULA	ECUADOR	QUITO - ECUADOR	CASADO	jmr@latamautos.com	NO
3.	1712520145	MORENO NOBOA ANDRES JACOBO	CEDULA	ECUADOR	QUITO - ECUADOR	CASADO	jacobo@grupometamira.com	NO
4.	1706891916	CAMACHO PUENTE DIEGO FERNANDO	CEDULA	ECUADOR	QUITO - ECUADOR	CASADO	info@fs-abogados.com	NO
5.	1715649354	CABEZAS ALVAREZ LUIS GUALBERTO	CEDULA	ECUADOR	QUITO - ECUADOR	SOLTERO	info@fs-abogados.com	NO
6.	1714260146	PORTILLA WILLIAMS DANIEL	CEDULA	ECUADOR	QUITO - ECUADOR	SOLTERO	santosnicoa@gmail.co	NO
7.	1714161997	VELASCO MOLINA ESTEBAN MATEO	CEDULA	ECUADOR	QUITO - ECUADOR	SOLTERO	info@fs-abogados.com	NO
8.	AM678199	ZAUZICH POSADA IVANNA MARIA	PASAPORT	COLOMBIA	QUITO - ECUADOR	SOLTERO	ivannazauzich@centricodigital.com	NO



FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE

José Moreno

No. IDENTIFICACIÓN:

1712520195



Factura: 001-002-000020087



20181701081D00164

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701081D00164

Ante mí, NOTARIO(A) JOSÉ ANTONIO CEDEÑO ARMAS de la NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA , comparece(n) ANDRES JACOBO MORENO NOBOA portador(a) de CÉDULA 1712520145 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A CENTRICO DIGITAL INC. en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 16 DE FEBRERO DEL 2018, (12:12).

ANDRES JACOBO MORENO NOBOA
CÉDULA: 1712520145



NOTARIO(A) JOSÉ ANTONIO CEDEÑO ARMAS

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



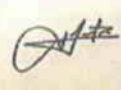
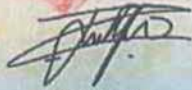
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN


CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MORENO NOBOA ANDRES JACOBO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1979-10-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
XIMENA
DONOSO BAYAS

Nº **171252014-5**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MORENO SERGIO JACOBO VLADIMIRO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **NOBOA RUTH MARIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-11-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-26

 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO

E3343I2222

000825200

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



006 JUNTA No.
006 - 205 NÚMERO
1712520145 CÉDULA

MORENO NOBOA ANDRES JACOBO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
RUMIPAMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 3


DIFERENCIAL



NOTARIA OCTOGESIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciséis numeral Cinco de
la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia
es igual a su original que se me exhibió, y que
devuelvo al interesado. En - 01 - foja(s).

Quito a **16 FEB. 2018**



Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGESIMO PRIMERO DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712520145

Nombres del ciudadano: MORENO NOBOA ANDRES JACOBO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE OCTUBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DONOSO BAYAS XIMENA

Fecha de Matrimonio: 24 DE JUNIO DE 2005

Nombres del padre: MORENO SERGIO JACOBO VLADIMIRO

Nombres de la madre: NOBOA RUTH MARIA

Fecha de expedición: 26 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 16 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: JOSE ANTONIO CEDENO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT 81 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-094-58724



183-094-58724

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Factura: 001-002-000020081

20181701081P00567

NOTARIO(A) JOSÉ ANTONIO CEDAÑO ARMAS
NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:		20181701081P00567					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE FEBRERO DEL 2018, (11:33)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CENTRICO DIGITAL INC.	REPRESENTADO POR	NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA EXTRANJERA	SE-Q-00005331	ESTADOUNIDENSE	MANDANTE	MATTHEW PAUL TAYLOR CARPENTER AREVALO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MORENO NOBOA ANDRES JACOBO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712520145	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BELISARIO QUEVEDO			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JOSÉ ANTONIO CEDAÑO ARMAS
NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO



ESCRITURA N°.

2018	17	01	081	P00567
------	----	----	-----	--------

PODER ESPECIAL

OTORGADO POR:

CENTRICO DIGITAL INC.

A FAVOR DE:

ANDRÉS JACOBO MORENO NOBOA

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

H.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy dieciséis (16) de FEBRERO del dos mil dieciocho, ante mí, **DOCTOR JOSÉ ANTONIO CEDEÑO ARMAS, NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO**, con acción de personal número ocho dos ocho cinco- DNTH-dos mil quince-JT, del Consejo de la Judicatura, comparece; el señor **MATTHEW CARPENTER AREVALO**, casado, en calidad de Director y representante Legal de **CENTRICO DIGITAL INC.**, según consta del documento que se agrega como habilitante, domiciliado en Estados Unidos de Norteamérica de Transito por de esta ciudad de Quito; correo electrónico ecuamatt@gmail.com; teléfono 2222995. El compareciente es de

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO

1 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y
2 obligarse, a quien de conocerle doy fe, por haberme exhibido su respectivo
3 documento de identidad, cuyas copias certificadas se adjuntan;
4 autorizándome la emisión del Certificado Electrónico de Datos de Identidad
5 Ciudadana, el mismo que se adjunta como documento habilitante;
6 consecuentemente, se da cumplimiento a la Resolución 216-2017 del Consejo
7 de la Judicatura; Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos
8 y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada
9 y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura, sin coacción,
10 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide elevar a
11 escritura pública la siguiente minuta: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de
12 escrituras públicas de la Notaría a su cargo, dígnese insertar un PODER
13 ESPECIAL contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA.-
14 COMPARECIENTE.- Comparece el señor MATTHEW CARPENTER AREVALO,
15 de estado civil casado, en calidad de Director y Representante Legal de
16 CENTRICO DIGITAL INC., una compañía debidamente incorporada y
17 organizada bajo las leyes del Estado de Nueva York, Estados Unidos de
18 América, existente y en buena posición a esta fecha, con su oficina registrada
19 en la ciudad de Albany, Estado de Nueva York (en lo sucesivo referido como
20 el "Principal"), por medio de la presente otorga poder especial a favor de
21 ANDRÉS JACOBO MORENO NOBOA, ecuatoriano, residente en el Ecuador, con
22 cédula de ciudadanía No. 1712520145, de acuerdo con lo siguiente:
23 SEGUNDA.- ANTECEDENTES: De conformidad con el Artículo 6 de la Ley de
24 Compañías, las compañías extranjeras con capital social representado
25 solamente por acciones registradas o derechos patrimoniales y con acciones
26 o participaciones en compañías ecuatorianas, pero que no participe en otra
27 actividad en Ecuador (en lo sucesivo referido como "el país"), ya sea común
28 u ocasionalmente, no serán considerados como establecimientos

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO

1 permanentes en el país y que no están obligados a establecerse en el Ecuador
2 de conformidad con la sección XIII de la Ley de Compañías ni a inscribirse en el
3 el Registro Único de Contribuyentes ni a presentar declaraciones de
4 impuesto a la renta, pero deberán tener en la República el apoderado o
5 representante referido en el inciso primero de este artículo, el que por
6 ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la
7 compañía extranjera antes mencionada. El poder del representante
8 antedicho no deberá ni inscribirse ni publicarse por la prensa, pero sí deberá
9 ser conocido por la compañía ecuatoriana en que la sociedad extranjera fuere
10 socia o accionista. CENTRICO DIGITAL INC., una compañía debidamente
11 organizada y existente bajo las leyes del Estado de Nueva York, es accionista
12 de la compañía ecuatoriana llamada CENTRICODIGITAL S.A. TERCERA.-
13 PODER ESPECIAL: El "Principal", por medio de la presente, confiere poder
14 especial, amplio y suficiente, como lo requiere la ley, a favor de ANDRÉS
15 JACOBO MORENO NOBOA, ciudadano ecuatoriano, con cédula de ciudadanía
16 No. 1712520145 (en lo sucesivo referido como el "Mandatario"); aquello a
17 nombre y en representación de "El Principal", el Mandatario podrá en la
18 República del Ecuador, contestar demandas presentadas en contra de "El
19 Principal", y cumplir con las obligaciones generales de "El Principal", como
20 lo determina el Art. 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del
21 Ecuador. El "Principal" se reserva el derecho a revocar unilateralmente este
22 poder especial cualquier momento. Este poder especial y cualquier disputa,
23 controversia, procedimiento o reclamo de cualquier naturaleza derivado de
24 este documento o relacionado al mismo será manejado y entendido de
25 conformidad con las leyes vigentes en el Ecuador. Usted señor Notario se
26 dignará agregar las demás cláusulas de estilo que estime necesario para la
27 perfecta validez de esta clase de instrumentos públicos."- (HASTA AQUÍ LA
28 MINUTA, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO

1 incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que el
2 compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está
3 firmada por el abogado Mauricio Subía Suárez, afiliado al Foro de Abogados
4 bajo el número diecisiete - dos mil once - quinientos sesenta y seis).- Para la
5 celebración de esta escritura se observaron los preceptos y requisitos
6 previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí, el
7 Notario, se ratifica y firma conmigo, en unidad de acto, quedando
8 incorporada en el protocolo de esta Notaría, **DE TODO CUANTO DOY FE.-**

9
10
11
12 **MATTHEW CARPENTER AREVALO**

13 **C.C. Nº** 1724894736
14
15

16
17
18
19
20
21 (Firmado) Dr. José A. Cedeño A.
22 NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO
23
24
25
26
27
28

El Nota.....

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE REGISTRO CIVIL
 MINISTERIO DE EDUCACION

IDENTIFICACION N. 172489473-6

CIUDADANIA
 FILIADOS Y NOMBRES
 CARPENTER AREVALO
 MATTHEW PAUL TAYLOR

LUGAR DE NACIMIENTO
 Canadá
 Saint John's

FECHA DE NACIMIENTO 1981-01-09

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO
 MICHAELLE ALEXANDRA
 AREVALO GROSS



EMPLEADO PRIVADO

EMPLEADOR
 CARPENTER PAUL GLENDON

EMPLEADO
 CARPENTER CORINNE

FECHA DE EXPIRACION
 2017-12-05
 2027-12-05

FECHA DE EXPIRACION



NOTARIA OCTOGESIMA PRIMERA DE QUITO
 De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de
 la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia
 es igual a su original que me exhibió, y que
 devuelvo al interesado. En - 31 - Iguala

Dr. José A. Cedeño A.
 NOTARIO OCTOGESIMO PRIMERO DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1724894736

Nombres del ciudadano: CARPENTER AREVALO MATTHEW PAUL
TAYLOR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CANADÁ/CANADÁ

Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AREVALO GROSS MICHAELLE ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 10 DE JUNIO DE 2004

Nombres del padre: CARPENTER PAUL GLENDON

Nombres de la madre: CARPENTER CORINNE

Fecha de expedición: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 16 DE FEBRERO DE 2018

Emissor: JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT 81 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 180-093-99383



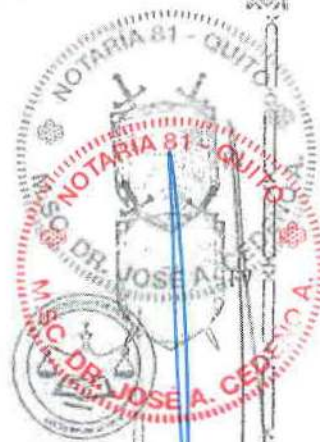
180-093-99383

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARIA PRIMERA
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Juue

COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de **PROTOCOLIZACION.- TRADUCCION DE ACCION DEL FUNDADOR DE**
CENTRICO DIGITA ING

Otorgada por: _____

A favor de: _____

El _____

Parroquia: _____

Cuánta: **INDETERMINADA** Avalúo: _____

Quito, a **03 DE FEBRERO DE 2017**



Factura: 001-004-000035919



20171701001P00672

PROTOCOLIZACIÓN 20171701001P00672

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 9 DE FEBRERO DEL 2017, (10:45)

OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

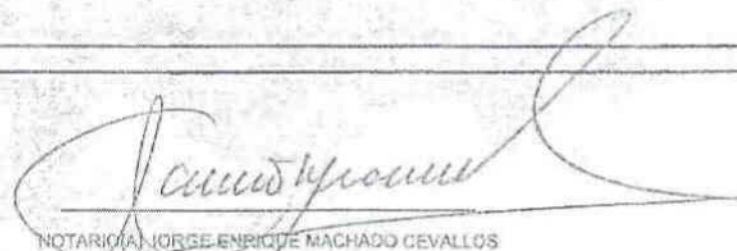
DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: ACCIÓN DEL FUNDADOR DE CENTRICO DIGITA ING.

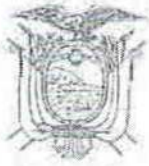
NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 15

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
FERNANDEZ SALVADOR MALDONADO DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710585181

OBSERVACIONES:


NOTARÍA JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

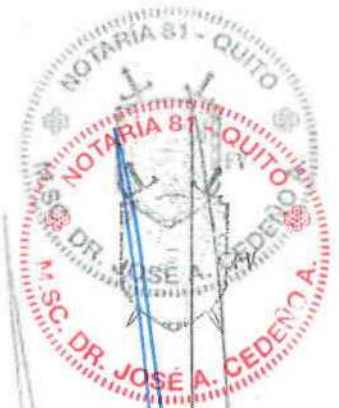
2017-17-01-NOTARIA 01 – P00672

PROTOCOLIZACION.-
DE LA TRADUCCION DE ACCION DEL
FUNDADOR DE CENTRICO DIGITA ING.
DE FECHA 08 DE MARZO DE 2016

CUANTIA: INDETERMINADA
QUITO 09 DE FEBRERO 2017

***** AC *****

DI 2 COPIAS





Señor Notario:

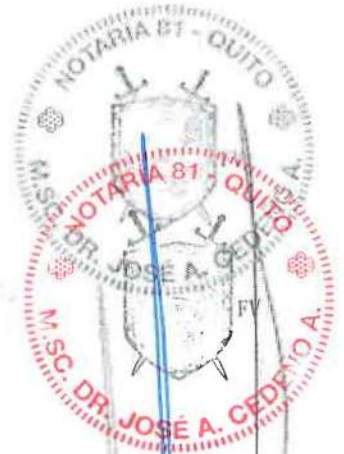
En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste la Protocolización de Acción del Fundador de Céntrico Digita Ing., con fecha mazo 8 del 2016 Debidamente apostillada con fecha 24 de Enero de 2017.

Ud. Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor para la perfecta validez y ejecución del presente instrumento.

Ab. Daniel Fernández Salvador
Matrícula No. 13-2013-13
Foro de Abogados
CC: 1710585181

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



1. Country: United States of America
This public document
2. has been signed by Nancy T. Sunshine
3. acting in the capacity of County Clerk
4. bears the seal/stamp of the county of Kings

Certified

5. at New York City, New York
6. the 24th day of January 2017
7. by Special Deputy Secretary of State, State of New York
8. No. NYC-725045
9. Seal/Stamp
10. Signature



Whitney A. Clark

Whitney A. Clark
Special Deputy Secretary of State

STATE OF NEW YORK
COUNTY OF KINGS
COUNTY CLERK'S OFFICE

SS:

I, Nancy T. Sunshine, County Clerk of the County of Kings, State of New York and also Clerk of the Supreme Court in and for said County and State, the same being a Court of Record and having a seal;

DO HEREBY CERTIFY THAT SONI, KAMAL P. 01SO6089949
Term 3/31/2015 to 3/31/2019

Whose name is subscribed to the annexed affidavit, deposition, certificate of acknowledgment or proof, was at the time of taking the same a NOTARY PUBLIC in and for the State of New York, duly commissioned and sworn and qualified to act as such throughout the State of New York; that pursuant to law a commission, or a certificate of their official character, and autograph signature, have been filed in my office; that as such the Notary Public was duly authorized by the laws of the State of New York to administer oaths and affirmations, to receive and certify the acknowledgment or proof of deeds, mortgages, powers of attorney and other written instruments for lands, tenements and hereditaments to be read in evidence or recorded in this State, to protest notes and to take and certify affidavits and depositions; and that I am well acquainted with the handwriting of such Notary Public or have compared the signature on the annexed instrument with their autograph signature deposited in my office,

IN WITNESS WHERE OF, I have hereunto set my hand and affixed my official seal at Brooklyn, Kings County, New York on January 24, 2017



NANCY T. SUNSHINE
KINGS COUNTY CLERK

AFFIDAVIT FOR APOSTILLE

On this 24 day of Jan, 2017

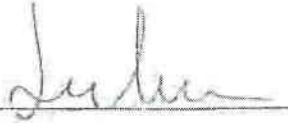
I, Luis Massieu, affirm that the attached is a **photocopy** of the original:

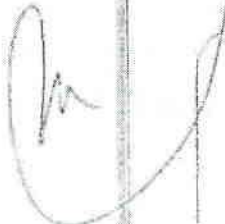
Action of Incorporator

State of New York

County of Kings

Sworn to before me, on this date: 24 Jan 2017


Signature

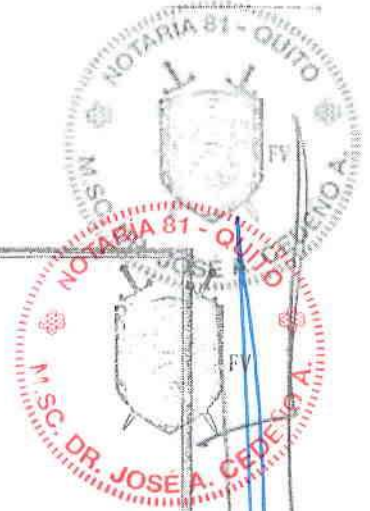

KAMAL P. SOMI
Notary Public, State of New York
No. 01803089449
Qualified in Kings County
Commission Expires March 31, 2019

Notary Public Stamp


Notary Public Signature



Apostille.net LLC | 25 Broadway, 9th Floor, New York, NY 10004 | Phone (212) 495-9323
Apostille.net LLC assumes no responsibility for the contents of documents presented by the client.
The legitimacy and accuracy of documents submitted is sole responsibility of the client.



ACTION OF INCORPORATOR

OF

CENTRICO DIGITAL INC.

March 8, 2016

The undersigned, being the sole Incorporator of Centrico Digital Inc., a New York corporation (the "Company"), hereby adopts the following resolutions pursuant to Section 404(a) of the Business Corporation Law of New York with respect to the initial organization of the corporation:

1. Adoption of Bylaws

RESOLVED: That the Bylaws attached to this Action by Incorporator are hereby adopted as the Bylaws of the Company.

RESOLVED FURTHER: That the Secretary of the Company is hereby authorized and directed to execute a certificate of the adoption of the Bylaws and insert it in the Company's Minute Book and that the officers of the Company are ordered to maintain a copy of such Bylaws in the principal office of the Company for the transaction of its business open for inspection by the stockholders at all reasonable times during office hours.

2. Election of Directors

RESOLVED: That the following individuals are hereby appointed as the initial directors of the Company, each to serve as director until his or her successor is duly elected and qualified:

Matthew Carpenter-Arevalo

This Action of Incorporator shall be filed in the Minute Book of the Company and shall be effective as of the date first written above.

Douglas Choi
Douglas Choi (Mar 7, 2016)

Douglas Choi, Incorporator

Apostilla
(Convención de La Haya du 5 Octobre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América

Este documento público

2. ha sido suscrito por Nancy T. Sunshine
3. actuando en calidad de Secretario del Condado
4. lleva el sello/estampa del Condado de Kings

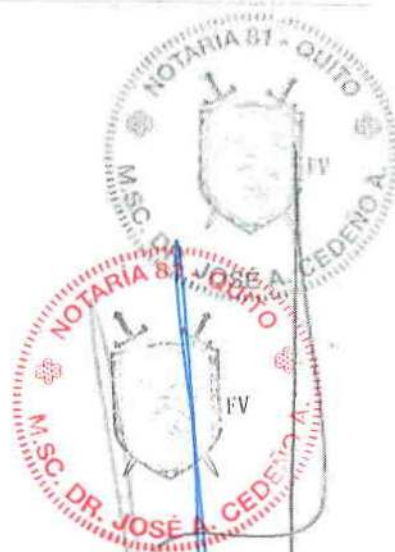
Certificado

5. en la ciudad de Nueva York 6. el día 24 de enero de 2017
7. por el Secretario de Estado Especial Adjunto, Estado de Nueva York
8. No. NYC-725045
9. Sello/Estampa 10. Firma

[Sello Estado de Nueva York]

[Firma ilegible]

Whitney A. Clark
Secretario de Estado Especial Adjunto



ESTADO DE NUEVA YORK
CONDADO DE KINGS
OFICINA DEL SECRETARIO DEL CONDADO

SS:

Yo Nancy T. Sunshine, Secretaria del Condado de Kings, del Estado de Nueva York y también Secretaria de la Corte Suprema de y para dicho Condado y Estado, la misma siendo una Corte Superior y en poder del sello:

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICO QUE SONI, KAMAL P.
01SO6089949

Término 3/31/2019

Cuyo nombre está suscrito en la declaración juramentada, declaración, certificado de reconocimiento o prueba anexos, era al momento de rendir dichos documentos NOTARIO PÚBLICO de y para el Estado de Nueva York, debidamente oficializado y jurado y calificado para actuar como tal en el Estado de Nueva York; que de conformidad la ley una comisión, o un certificado de carácter oficial, y la firma autógrafa, se han archivado en mi oficina; que como tal el Notario Público fue debidamente autorizado por las leyes del Estado de Nueva York para administrar juramentos y afirmaciones, a recibir y certificar el reconocimiento o prueba de actos, hipotecas, poderes y otros instrumentos escritos para tierras, viviendas e inmuebles para que sean leídos como evidencia o registrados en el Estados, para protestar notas y tomar y certificar declaraciones juramentadas y declaraciones; y que soy familiar con la escritura manuscrita de dicho Notario Público o he comparado dicha firma en el documento anexo con su firma autógrafa archivada en mi oficina,

EN TESTIMONIO DE DONDE, yo estampo y pongo mi sello oficial en Brooklyn, Condado de Kings, Nueva York en Enero 24, 2017.



[FIRMA ILEGIBLE]

Nancy T. Sunshine
SECRETARIA DEL CONDADO DE
KINGS

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA APOSTILLA

En este día 24 de Enero, 2017

Yo, Luis Massieu, afirmo que el adjunto es una copia del original:

Acción de Fundador

Estado de Nueva York

Estado de Nueva York

Condado de Kings

Juramentado frente a mí, en esta fecha: 24 de enero de 2017

KAMAL P. SONI
Notario Público, Estado de Nueva York
No. 01SO6089949
Calificado en el Condado de Kings
Designación expira Marzo 31, 2019

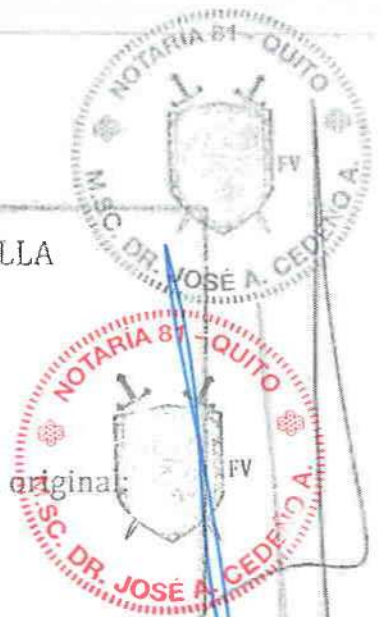
Sello de agua ilegible

ESTAMPA DE NOTARIO PÚBLICO

Firma ilegible
Firma

Firma ilegible

FIRMA DE NOTARIO PÚBLICO



ACCIÓN DEL FUNDADOR
DE
CENTRICO DIGITAL INC.

March 8, 2016

El suscriptor, siendo el único Fundador de Centrico Digital Inc., una corporación de Nueva York (la "Compañía"), mediante el presente adopta las siguientes resoluciones en base a la Sección 404(a) de la Ley de Corporaciones de Nueva York con respecto a la organización inicial de la corporación:

1. Adopción de Reglamentos

RESOLVIÓ: Que los Estatutos adjuntados a esta Acción por el Fundador son adoptadas como los Estatutos de la Compañía.

RESOLVIÓ ADEMÁS: Que el Secretario de la Compañía queda aquí autorizado y instruido para elaborar un certificado de la adopción de los Estatutos e insertarlo en el Libro de Minutas de la Compañía y que los oficiales de la Compañía están ordenados a mantener una copia de dichos Estatutos en la oficina principal de la Compañía para las transacciones de sus negocios abiertos para inspección de los accionistas en cualquier hora razonable durante horarios de oficina.

2. Elección de Directores

RESOLVIÓ: Que las siguientes personas son designadas como los directores iniciales de la Compañía, para servir como director hasta que su sucesor o sucesora sea debidamente elegida y calificada.

Matthew Carpenter-Arevalo



Esta Acción de Fundador será archivada en el Libro de Minutas de la Compañía y estará vigente desde la fecha descrita en la parte superior.

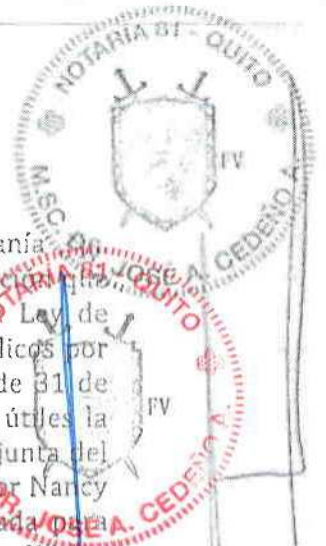
Firma ilegible

Douglas Choi (Mar 7, 2016)

Douglas Choi, Incorporator

Yo, Daniel Fernández Salvador Maldonado, con cédula de ciudadanía No. 1710585181, conocedor del idioma inglés con comprensión de la información que consta en el documento adjunto, conforme lo faculta el Art. 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada, publicada en el Registro Oficial No. 349 de 31 de diciembre de 1993, procedo a traducir al idioma español, en 4 hojas útiles la Apostilla emitida por Whitney A. Clark, Secretaria de Estado Especial Adjunta del Estado de Nueva York, el Certificado de Fiel Copia del Original emitido por Nancy T. Sunshine, Secretaria del Condado de Kings, la declaración juramentada por apostilla certificado por Kamal P. Soni, Notario Público del Estado de Nueva York y la Acción de Fundador de Centrico Digital Inc. emitido por Douglas Choi, el Fundador, autorizo expresamente para el trámite notarial correspondiente a obtener y agregar como habilitante el certificado biométrico y/o registral de consulta de datos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana obtenido en la Dirección Nacional de Registro Civil al amparo del convenio existente, en aplicación al artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles.


Daniel Fernández Salvador Maldonado
CC: 1710585181





Factura: 001-004-000035869



20171701001D00605



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701001D00605

Ante mí, NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS de la NOTARÍA PRIMERA, comparece(n) DANIEL FERNANDEZ SALVADOR MALDONADO portador(a) de CÉDULA 1710565181 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. -- Se archiva un original. QUITO, a 3 DE FEBRERO DEL 2017, (16:46).


DANIEL FERNANDEZ SALVADOR MALDONADO
CÉDULA: 1710565181




NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES
IDENTIFICACION

CEDELA DE CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
FERNANDEZ SALVADOR
MALDONADO OMBRO
LUGAR DE NACIMIENTO
RICHINSHA
QUITO
BENALCÁZAR
FECHA DE EXPIRACION 1986-08-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

NOTARIA RI QUITO
M.S.C. FV

NOTARIA RI QUITO
DR. JOSE A. CEDENO A.

021 0107 1710585181
FERNANDEZ SALVADOR MALDONADO
DANIEL
CINCO CACI SPCN
TUNASO
COTAC
TUNASO
FERNANDEZ SALVADOR MALDONADO

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta conforme con el original que me fue presentado.

En _____ Folios 111 (v)

03 FEB. 2017

Dr. Jorge Machado Cavallero

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Numero único de identificación: 1710585181

Nombres del ciudadano: FERNANDEZ SALVADOR MALDONADO
DANIEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 28 DE AGOSTO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: FERNANDEZ SALVADOR DIEGO

Nombres de la madre: MALDONADO DELIA PAULINA

Fecha de expedición: 10 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 7 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: ANDRÉS FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-007-12397



179-007-12397

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.07 11:42:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Daniel Fernandez Maldonado

Número único de identificación: 1710585181

Nombres del ciudadano: FERNANDEZ SALVADOR
DANIEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 28 DE AGOSTO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

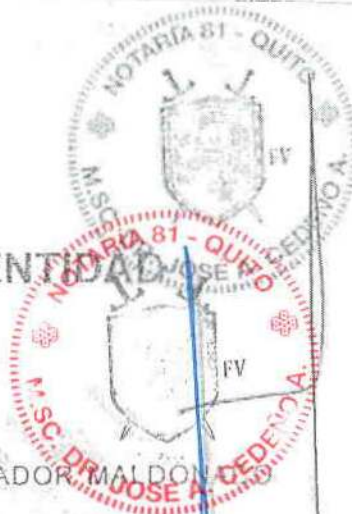
Nombres del padre: FERNANDEZ SALVADOR DIEGO

Nombres de la madre: MALDONADO DELIA PAULINA

Fecha de expedición: 10 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 7 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 179-007-12397



179-007-12397

Jorge Troya Fuertes

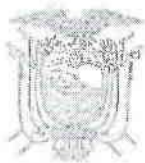
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.07 14:47 ECT
Reason: Firma
Location: Ecuador





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



RAZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición del abogado Daniel Fernandez Salvador, afiliado al Foro de Abogados bajo el número trece – dos mil trece – trece, y en quince fojas útiles; protocolizo en el registro de escrituras públicas de la Notaría Primera actualmente a mi cargo, los documentos relativos **A LA TRADUCCION DE ACCION DEL FUNDADOR DE CENTRICO DIGITA ING. DE FECHA 08 DE MARZO DE 2016,** que anteceden.- Quito, nueve de febrero de dos mil diecisiete.- El Notario (firmado) doctor Jorge Machado Cevallos.- (sigue un sello)-



Es fiel y PRIMERA COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, protocolizado hoy, ante mí; y, en fe de ello, la confiero debidamente sellada y firmada en Quito, nueve de febrero de dos mil diecisiete.-



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos

SE OTORGÓ ANTE MÍ, DOCTOR JOSÉ ANTONIO CEDEÑO ARMAS, NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL OTORGADO POR: CENTRICO DIGITAL INC. A FAVOR DE: ANDRÉS JACOBO MORENO NOBOA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.-

